

AL AYUNTAMIENTO PLENO

PREGUNTA

presentada por el Grupo Municipal VOX

sobre el inicio del expediente sancionador contra la Concejal de Educación, Infancia e Igualdad por la contratación ilegal realizada por un importe de 160.000 euros

En el Pleno del pasado mes de Noviembre presentamos una moción para exigir a la Concejal de Educación, Infancia e Igualdad que asumiera responsabilidades la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 4 de Valladolid que declaró nulos de pleno derecho los 4 contratos menores adjudicados para la limpieza extraordinaria de colegios públicos por valor de 72.000 euros, así como la contratación verbal de otros 87.320 euros adicionales, lo que suma un total de 160.000 euros contratados de forma ilegal.

En esa misma moción también solicitamos al Alcalde que iniciase el procedimiento sancionador en base a Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a lo que el alcalde se comprometió previo el correspondiente informe jurídico. Este punto de nuestra moción que fue finalmente aprobado por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento.

Transcurridos cuatro meses de dicho Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA.- ¿Ha iniciado el Sr. Alcalde el expediente sancionador contra la Concejal de Educación, Infancia e Igualdad por la contratación ilegal realizada por un importe de 160.000 euros?

En Valladolid, a 1 de marzo de 2022

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 25 de febrero, conocíamos por los medios de comunicación que se daban por finalizadas las obras de instalación de una “barrera acústica vegetal” en la mediana del paseo del Hospital Militar, de ochenta metros de largo por tres de alto, cuatro meses después de su inicio y tras acumular un retraso de dos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 2 de marzo, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el coste total de esta infraestructura?
2. ¿Cuál ha sido el montante desembolsado por las arcas municipales?
3. ¿Se va a extender este sistema de insonorización por otros puntos de la ciudad?

Valladolid, 1 de marzo de 2022

Carlos Paramio Conde
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones dispone de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está haciendo llegar a diferentes administraciones y entidades del tercer sector para implantar un nuevo modelo de inclusión a partir del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que reduzca la desigualdad de la renta y las tasas de pobreza extrema y moderada.

En el Boletín Oficial del Estado se han publicado convenios entre el Ministerio y entidades locales donde se constata que la dotación de estas ayudas es muy cuantiosa, sirva como ejemplo los más de 9 millones de euros que ha recibido el Ayuntamiento de Barcelona para esta finalidad.

El Ayuntamiento de Valladolid está impulsando proyectos piloto en dos zonas de la ciudad donde el porcentaje de población vulnerable y en riesgo de exclusión social es elevado y lo está haciendo con fondos propios cuando podría financiarse con cargo a estas partidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que gestiona el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre D^a Marta López de la Cuesta, plantea al alcalde, en el pleno ordinario de 2 de marzo el siguiente

RUEGO

Que el equipo de Gobierno presente un proyecto piloto al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con el objetivo de financiar actuaciones en los barrios de Pajarillos y Delicias dirigidas a mejorar la situación de la población vulnerable y en riesgo de exclusión social que reside en estos barrios.

Valladolid, 1 de marzo de 2022

Marta López de la Cuesta

Concejal del Grupo Municipal Popular